



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28, 33, 34, 37, 40, 43, 52, 55, 56 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO". HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANCO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. LEONEL HERNANDEZ ESTRADA REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
COORDINACIÓN OPERATIVA DE DIETOLOGÍA	LIC. ZULEIMA AUSTRIA VILLAGRÁN REPRESENTANTE

- IV. CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES
GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.	JULIÁN VARGAS ESQUIVEL

900000-

-000001

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES
CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.	URIEL ALBERTO MARTÍNEZ CAMPUZANO
LOSEMEX TENT S.A. DE C.V.	ALÁN MICHEL CASTRO

V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO, MEDIANTE OFICIO No. SSPCDMX/DGPSMU/03466/2025, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO II. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA: -----

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO III QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **LOSEMEX TENT S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

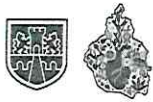
PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **LOSEMEX TENT S.A. DE C.V.**, SE INFORMA QUE **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, NO PRESENTO ORIGINAL O COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO.-----

- CONTRATO O FACTURA DE UN CONTRATO CON VIGENCIA DE 12 MESES.
- AVISO DE FUNCIONAMIENTO
- PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS Y CERTIFICADO
- CERTIFICADO TIF, PARA ACTIVIDAD DE CORTE, DESHUESE Y MOLIDO DE PRODUCTOS CÁRNICOS

100000-

-000002



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

- CARTA DE APOYO DE PROVEEDORES Y COPIA CERTIFICACIÓN TIF A NOMBRE DEL MISMO PROVEEDOR
- CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS
- CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO
- ESTUDIOS CLÍNICOS VIGENTES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA
- CERTIFICADO VIGENTE DE LA NOM.NMX-FCC22000:2018
- PLANO ARQUITECTÓNICO DE LA EMPRESA
- CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.5 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES INCISOS A) Y E) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE LOSEMEX TENT S.A. DE C.V., POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y POR FALTA DE DATOS EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS.

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

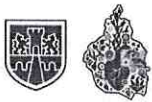
PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN SU INCISO F) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE A LA LETRA INDICA:

4.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

F)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE, EN LA QUE SE APRECIE QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ES ACORDE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
----	---	------------------------------

000003



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN VIRTUD DE QUE EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EL OBJETO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA NO ES ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO 2 "DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE" DONDE DE LA MISMA MANERA EL OBJETO SOCIAL DE SU REPRESENTADA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.-----

DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.**, SE INFORMA QUE **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, NO PRESENTO ORIGINAL O COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO.-----

- PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS Y CERTIFICADO.
- CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS
- CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO
- ESTUDIOS CLÍNICOS VIGENTES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA
- CERTIFICADO VIGENTE DE LA NOM.NMX-FCC22000:2018
- PLANO ARQUITECTÓNICO DE LA EMPRESA
- CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS
- MANIFIESTO DE QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR INSUMOS DE MANERA EXTRAORDINARIA EN CASO DE CONTINGENCIA.
- NO PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE QUE CUENTA POR LO MENOS CON 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL **NUMERAL 5.5 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES INCISOS A) Y E)** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE DESCALIFICA** AL PARTICIPANTE **CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.**, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y POR FALTA DE DATOS EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS.-----

V. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PARA LA PARTIDA ÚNICA SIENDO PRESENTADA EL PARTICIPANTE: **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.** SE PROCEDIÓ A EVALUAR SUS PRECIOS OFERTADOS, DERIVANDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

EL PRECIO OFERTADO ES POR EL PARTICIPANTE **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.** ES EL SIGUIENTE-----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. E IEPS
ÚNICA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO	BIENES	\$656, 128.20

VI. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS **NUMERALES 5.7.1** DE LAS BASES, SE COMUNICA AL PARTICIPANTE PRESENTE QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDE OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A

000004



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, EN ESE SENTIDO SE LES PREGUNTA AL PARTICIPANTE **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.**, SI CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL **NUMERAL 5.7.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR AL PARTICIPANTE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN DE ACUERDO A LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS -----

PARTICIPANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
GOURMET TISANT, S.A. DE C.V./ JULIÁN VARGAS ESQUIVEL	IDMEX1720356040	34,371	152	LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS

VII. ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.** ACREDITA SUS FACULTADES EN ESE SENTIDO SE LE PREGUNTA SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE AL MENOS **DOS RONDAS**, A LO QUE EL REPRESENTANTE **MANIFIESTA QUE SI**, ES SU DESEO PARTICIPAR. -----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. E IEPS	PORCENTAJE	RONDA 1	PORCENTAJE	RONDA 2
ÚNICA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO	\$656,128.20	1%	\$649,566.92	1%	\$643,071.25

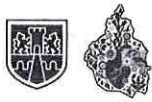
VIII. UNA VEZ ANALIZADO QUE EL COSTO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.**, QUE EL PRECIO OFERTADO ES CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS ECONÓMICO Y TÉCNICO. EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE: -----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 26, 27 INCISO B), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO". ANTES DE I.V.A E IEPS, POSTERIOR A LA ETAPA DE MEJORAMIENTO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MAS BAJO SIN I.V.A. E IEPS	PERSONA MORAL
ÚNICA	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO"	BIENES	\$643,071.25	GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.

000005



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

IX. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL MISMO, EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR A MÁS TARDAR **EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS**, EN LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS** CON SU RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL DONDE SE VEA REFLEJADO LOS **DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS** EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA ADJUDICADA, INTEGRANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).-----

X. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES** PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE **LAS BASES** QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA AL PARTICIPANTE QUE SE TENDRÁ UN PERIODO MÁXIMO DE **15 DÍAS HÁBILES**, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS**, EN ESE SENTIDO DEBERÁ PRESENTARSE CON SU FIANZA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA DICHO LO ANTERIOR SE LE ASIGNA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES. -----

PARTICIPANTE	CONTRATO
GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.	SSCDMX-DGAF-155-2025

XI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. --

XII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

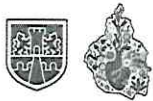
XIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "**RESULTADO DEL DICTAMEN, Y EMISIÓN DEL FALLO**" RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-028-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO** SIENDO LAS **12:08 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

000000

000000



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-029-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANCO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. LEONEL HERNANDEZ ESTRADA REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	
COORDINACIÓN OPERATIVA DE DIETOLOGÍA	LIC. ZULEIMA AUSTRIA VILLAGRÁN REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES	FIRMA
GOURMET TISANT, S.A. DE C.V.	JULIÁN VARGAS ESQUIVEL	
CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.	URIEL ALBERTO MARTÍNEZ CAMPUZANO	
LOSEMEX TENT S.A. DE C.V.	ALÁN MICHEL CASTRO	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA EL C.E.N.D.I. RUBÉN LEÑERO".

-----FIN DEL ACTA-----

000007